

## ANEXO H

### FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 14 de junio de 2022 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Eduardo Allende, Virginia Piscitelli y Andrés Garis a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas de nivel medio vacantes

Espacio curricular/unidad curricular: Instrumento III - Piano

Carrera: Trayecto de Formación Musical en Instrumento - Ciclo Básico

Código del espacio curricular / unidad curricular:

Carga horaria: 1 hora cátedra semanal

Carácter: interina

Turno: tarde

Horario de dictado: viernes de 17:20 a 18:00 horas

Curso: Tercer Año / División: comisión 11

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

<b>N° DE ORDEN</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TITULACIÓN/ES</b>
1°	García, Daniela	22.162.332	Prof. Univ. en piano
2°	Disandro, Ana	30.471.781	Prof. en Perfeccionamiento Instrumental
3°	Pizarro, Romina	30.971.350	Lic. en Perfeccionamiento Instrumental Piano
4°	Barbero, Eric	35.525.710	Lic. en Comp. mus. con Orientación Mus Popular – Prof. en Piano
5°	Gamron, Laura	24.173.081	Prof. Univ. en Piano

#### Aspirantes no meritados

Martínez, Jorge, DNI 29.719.007, Título: Prof. en Comp. Mus. - Prof. Sup. de Teoría y Solfeo.  
Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 6° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Lara Sileoni, Nicolás, DNI 29.687.446, Título: Lic. en Comp. Mus. con Orientación Mus. Popular. - Prof. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 7° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Honik, Pablo, DNI 24.653.761, Título: Prof. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 8° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Cuassolo, Jesica, DNI 30.474.099, Título: Prof. en Perfeccionamiento Instrumental Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 9° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Almirón, Pablo, DNI 24.691.800, Título: Prof. Sup. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 10° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Tavitian, Cristian, DNI 20.870.314, Título: Prof. Sup. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 11° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

González Chipont, Agustín, DNI 30.918.393, Título: Prof. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 12° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Virginia Piscitelli

DNI 20.287.255



Prof. Andrés E. Garls  
Vicedirector  
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 16.740.079



Lic. y Prof. Eduardo Allende  
Director  
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 16.292.880

